

Sin transparencia

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(21-04-2023).- "La transparencia es para aquellos que desempeñan responsabilidades públicas y ejercen el poder. La privacidad es para todos los demás".

Glenn Greenwald

No, la transparencia no es producto de una graciosa concesión del poder. Tampoco es obra de Carlos Salinas de Gortari, aunque el presidente López Obrador haya afirmado este 18 de abril: "Siempre he dicho que ese instituto [el INAI] es un cero a la izquierda, no sirve para nada, que lo crearon para simular que se iba a combatir la corrupción. Es como la Fiscalía Anticorrupción. 'Magínense que crearon todos estos organismos y Salinas modificó el Código Penal para que la corrupción no se considerara delito grave. Y no era la corrupción delito grave y, sin embargo, crearon los organismos supuestamente para combatir la corrupción. Una tomadura de pelo, un disparate".

Salinas gobernó de 1988 a 1994 y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) se creó en 2002. En 2010 se le añadió la responsabilidad de proteger los datos personales. En 2014 se convirtió en Instituto Nacional, el INAI.

Si bien la institución surgió en el gobierno de Vicente Fox, el impulso vino de abajo, de un llamado Grupo Oaxaca en el que participaban personajes muy diversos, como Jorge Islas de la UNAM (hoy cónsul general en Nueva York), Juan Francisco Escobedo de la Universidad Iberoamericana, Salvador Nava de la Universidad Anáhuac, Roberto Rock de El Universal, Miguel Treviño de Grupo Reforma (hoy alcalde de San Pedro Garza García, Nuevo León), Jenaro Villamil de La Jornada (hoy presidente del Sistema Público de Radiodifusión) y Ernesto Villanueva, entonces de la Universidad Iberoamericana y hoy del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Otros participaron en el esfuerzo, como Martí Batres, Carmen Lira, Rossana Fuentes-Berain y muchos más.

La legislación les ha resultado incómoda a todos los gobiernos, pero tiene una indudable razón de ser: los ciudadanos son los dueños de toda la información que genera un gobierno. En los países democráticos la ley obliga a los gobiernos a dar a conocer cualquier información que solicite un ciudadano, excepto la que tenga que ver estrictamente con temas de seguridad nacional. Nuestra ley está hecha a imagen y semejanza de la de esos países, solo que aquí, sobre todo en el actual gobierno, se ha ocultado mucha información con el argumento de que toca temas de seguridad nacional. Este ha sido el caso, por ejemplo, del Tren Maya. Una de las razones por las que conviene tener una Guardia Nacional adscrita a la Secretaría de Seguridad, y no a la de Defensa, es el constante intento de colocar la información bajo secrecía militar.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ha recibido instrucciones de declarar la guerra a la transparencia. "El INAI es un lastre burocrático -escribió en Twitter el 18 de abril- que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación". En una reunión con los senadores de Morena les comunicó: "Me dijo [el Presidente], y aquí se los comento a todos ustedes: 'Yo creo que lo que más nos conviene es que haya un periodo de un impasse... Ahora, ayer, le comenté que iba a venir y que seguramente uno de los temas a tratar sería el del Instituto, y bueno la respuesta es la misma, 'Estamos en el mundo ideal. Nosotros no tenemos ninguna urgencia por que se nombre en estos momentos'".

El Presidente ha decidido dejar inoperante al INAI. Se ha convertido en el principal enemigo de la transparencia. Está convencido de que él, y solo él, puede decidir qué se debe divulgar y qué no. La democracia, sin embargo, no puede sobrevivir en la opacidad.

· TAFIL

"Son como Tafil, dan sueño", dijo AMLO ayer sobre el trabajo de periodistas como Denise Dresser, Sergio Aguayo, Leo Zuckermann y Sergio Sarmiento. Pero si es así, ¿para qué los ataca un día sí y otro también?

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/sin-transparencia-2023-04-21/op247548>

Fecha de publicación: 21-04-2023